

*Aranceles en las Importaciones de Prendas de Vestir  
Desde China a Colombia y su Afectación en el mercado local.*

Juanita de Paz Lesmez  
Liliana Katherine Santana Murcia

Universidad La Gran Colombia  
Facultad de Postgrados y Formación Continuada  
Especialización en Gerencia Financiera  
Bogotá D.C., 23 de mayo de 2018

## Resumen

Las importaciones realizadas para Colombia desde China, han afectado el mercado textil desde la época de los 90, tiempo en que se dio inicio a la apertura económica en el territorio nacional. El sector textil es considerado como uno de los más activos en la comercialización de bienes de consumo masivo a nivel nacional e internacional. La competencia en el sector textil ha alcanzado estándares tecnológicos para la elaboración de prendas de vestir, los cuales disminuyen los costos y tiempos de producción, haciendo la producción más competitiva.

Los bajos costos de las importaciones y la producción a gran escala y nivel internacional, afectan el mercado interno por el ingreso masivo de prendas de vestir, lo cual genera que la competencia, debido a entre otros factores el contrabando que se presenta. En Colombia existen empresas dedicadas a comercializar la mercancía fábricas que producto del contrabando proveniente de China y otras partes del mundo. A pesar que, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), como ente de control frente al contrabando y el comercio ilícito, ha puesto su empeño para contrarrestarlo y combatirlo, mediante las salvaguardias, las cuales preveen una urgencia frente a la importación de un producto que dañe la producción a nivel nacional. (OMC, 2017)

Palabras clave: Importaciones, prendas de vestir, China, Colombia, salvaguardia.

## Abstract

Importations carried out from China to Colombia, have affected the textile market since 90's decades, when the economic opening appears in the national territory. The textile market is considered as one of the most actives in the commercialization of consumer goods globally. The competition in the textile sector has rised big techonological standards clothes elaboration, which decreases the coasts and production times, making it more competitive.

The low importation coasts and the big scale production to international import, affects the intern market by the massive clothes income which grows the competition among other factors smuggling that occurs. In Colombia there are companies dedicated to commercialize the ware e product of contraband from China and other parts of the world. Although, the Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales of Colombia (DIAN), as a control entity against smuggling and illicit trade, has put its effort to counteract and combat it, through safeguards, which are provided for an urgency against the import of a product that damages production at the national level.(OMC, 2017)

Key Words: Imports, clothing, tariffs, China, Colombia, safeguard.

## **Línea de Investigación: Negocios internacionales y comercio justo.**

Bajo esta línea de investigación se espera contribuir mediante un análisis de costos y rentabilidades de las importaciones a los importadores y exportadores de prendas de vestir en el territorio nacional, teniendo en cuenta la variación arancelaria, este conocimiento de las normas nacionales e internacionales específicas para el cumplimiento de los requisitos que exige la comercialización internacional de productos y servicios.

### **1. Problema de Investigación**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

El comercio exterior bajo el concepto de comercial y financiera entre dos o más naciones ayuda a la apertura de las fronteras aéreas, marítimas y terrestres.

*En Colombia, el comercio internacional se empezó a desarrollar bajo la administración del expresidente Virgilio Barco Vargas a principios de 1990, donde la apertura económica dio inicio a las importaciones y se ejecutó un mecanismo de asignación de cupos por producto teniendo como requisito una licencia previa para compensar la protección arancelaria y la tasa de cambio (Garay, 1998).*

*Las importaciones desde China inician a partir del año 1990 y su crecimiento es moderado. Solo hasta el año 2003 se empieza a evidenciar el impulso de las relaciones comerciales Colombo-Chinas, las transacciones ascienden a más de 700 millones de USD convirtiéndose en el segundo socio comercial de Colombia para el año 2010 (Velez, G, 2010).*

En Colombia, los comerciantes mayoristas del sector textil, generan utilidades por las ventas y han sido los más afectados en la implementación de importaciones desde China. Según Perilla y Mesa (2007) en el periodo 1990-2002 *la industria de textiles y confecciones en*

*Colombia tuvo un decrecimiento del -3,2% Debido a la apertura y la liberalización de barreras frente a nuevos mercados internacionales como el de China, el cual incrementó sus importaciones de estos productos a precios más bajos (dumping) y rentabilidades más altas para los asiáticos frente a la fabricación de prendas nacionales.*

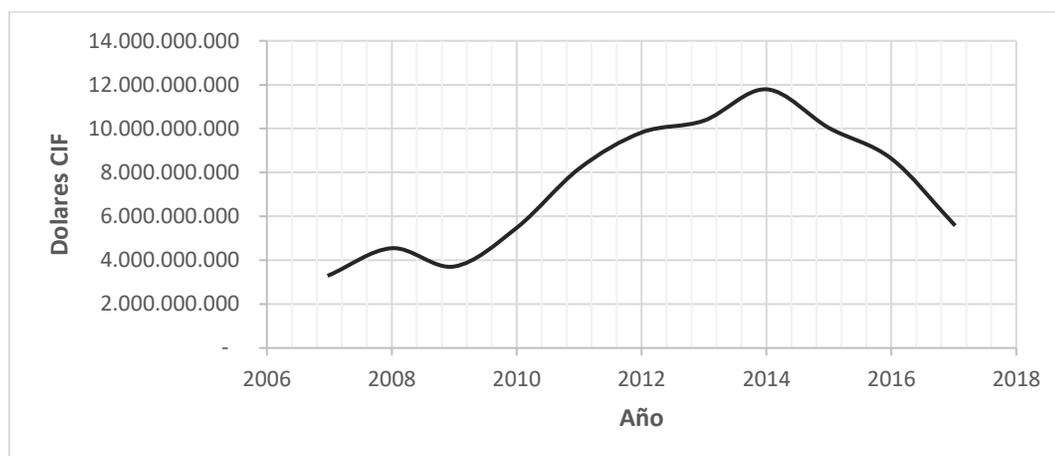
De acuerdo a estadísticas del DANE, Pro Colombia y otros autores: periódicos nacionales e internacionales 2012 – 2016) las economías de escala han generado que algunas empresas realicen importaciones de productos a bajo costo, para ser comercializadas y obtener una rentabilidad alta de estas transacciones, dejando de lado la producción local.

Algunas desventajas relevantes indicadas por las fuentes de información mencionadas en el párrafo anterior, establecen que la producción de prendas de vestir fabricadas en Colombia tienen un proceso con altos costos, tiempos de producción más altos y menor rentabilidad por producto que prendas que son importadas.

En contraste el proceso de importación de prendas de vestir se incurre en gastos como mano de obra, infraestructura y costos fijos y variables de producción entre otros; en cambio esta mercancía se adquiere a bajo costo por lo que pronto puede ser comercializada con precios bajos en un proceso donde se obtiene un margen de ganancias alto. En este momento las comercializadoras de ropa están acaparando un gran mercado debido al aprovechamiento de oportunidades y de la necesidad de adquirir prendas de vestir. *En Colombia no es rentable generar y producir debido a los elevados costos y baja producción que ponen en evidencia la desventaja competitiva frente a otras economías internacionales en este sector.* (Castro, Ojuela, Sanchez, Reyes, & Rodriguez, 2016).

## **1.2. Antecedentes del problema.**

Las importaciones entre Colombia y China se inician en la década de los noventa. En el Gráfico 1 podemos observar ver su crecimiento y variaciones a través del tiempo, entre los años 2006 a 2017.

**Gráfico 1****Importaciones China a Colombia 2006 a 2017**

Nota: Elaboración Propia (datos recabados DANE, 2017)

China por ser un exportador masivo de prendas de vestir y otros productos ha presentado conflictos con socios comerciales a lo largo del tiempo. Con Colombia surgen conflictos por los costos de aranceles al sector textil que son bajos y al ingreso de contrabando de prendas de vestir al territorio nacional.

*En una investigación administrativa realizada en el año 1996 por el Instituto Colombiano de Comercio Exterior – INCOMEX para aplicar medidas de salvaguardia a las importaciones originadas de China y otros países, previo consejo del ministerio de Comercio Exterior mediante Decreto 2288 del 18 de diciembre de 1996, se estableció una salvaguardia provisional, a través de un gravamen arancelario del 80% a las importaciones de textiles originarias de China. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2011).*

En un artículo publicado por la Revista Semana (2013), se confirma como la industria de textiles sufre grandes dramas por los múltiples factores que acosan esta actividad. El contrabando es una de las principales causas como también lo es el dólar cuando su precio es bajo. En 2005 por

cada dólar que llegaba a Colombia en confecciones, se exportaban 5 dólares. En 2011, la relación se volvió uno a uno (Revista Semana, 2013).

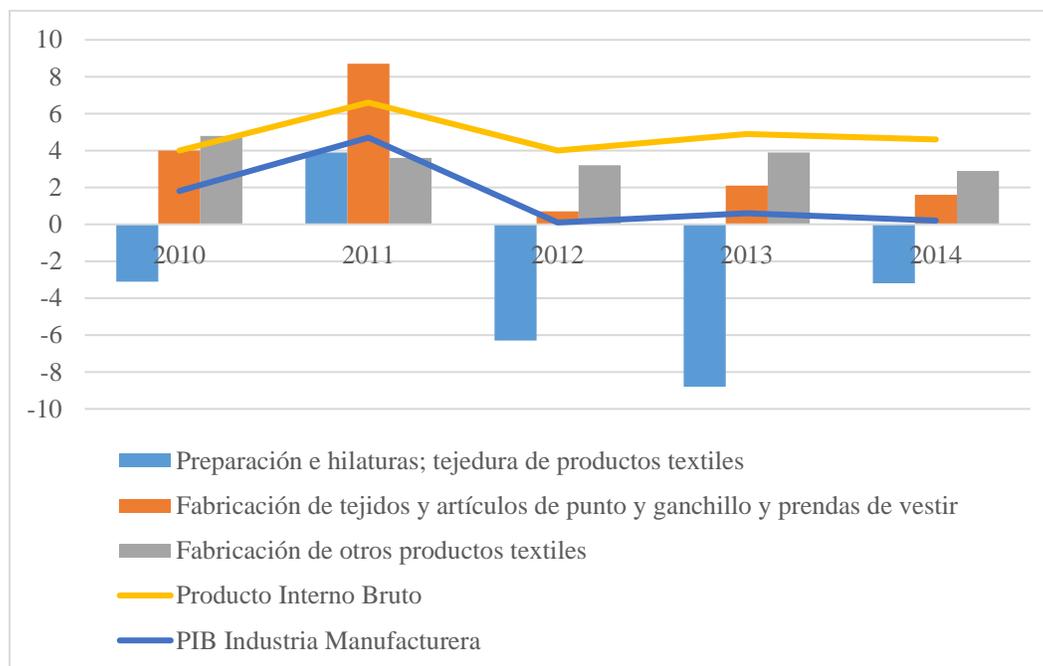
Para agosto de 2013, el informe del desempeño del sector textil presentado por la Superintendencia de Sociedades muestra el incremento de importaciones desde China y Panamá debido a su alta participación en esta actividad, convirtiéndose en una amenaza para la producción nacional y poniendo en desigualdad la competencia del mercado nacional e internacional, partiendo de las actividades de importaciones ilegales y a bajo costo. El contrabando en este tiempo se convirtió en la forma más fácil del lavado de divisas desvalorizando el peso y haciendo por efecto que los insumos a nivel nacional fueran más costosos y bajara la calidad de vida en el país. (Superintendencia de Sociedades, 2013)

En este mismo año se dio a conocer un arancel temporal de US\$4 por kilo de las importaciones de telas y otros textiles (Vanguardia Liberal, 2013). Así mismo bajo decreto 456 del 2014 se estableció un umbral, para el caso de los textiles y las confecciones, de USD10 por kilo bruto, dependiendo del valor FOB de la mercancía importada. (Legis Comex, 2014-2015).

Para el año 2014 la industria manufacturera represento un 12.3% de la economía y el sector textiles y confecciones fue el 9.2% del PIB. Una encuesta realizada por la Superintendencia de Sociedades a la industria manufacturera colombiana destacó el aumento de producción de las prendas de vestir lo cual produjo el incremento el valor de la actividad en un 8,1% y una caída en la producción del 3.2% y el 1.6% en la fabricación de tejidos y prendas de vestir. (Superintendencia de Sociedades, 2015).

Gráfico 2.

## Textiles y confecciones años 2010 a 2014



	2010	2011	2012	2013P	2014Pr
Preparación e hilaturas; tejedura de productos textiles	-3,1	3,9	-6,3	-8,8	-3,2
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir	4	8,7	0,7	2,1	1,6
Fabricación de otros productos textiles	4,8	3,6	3,2	3,9	2,9
Producto Interno Bruto	4	6,6	4	4,9	4,6
PIB Industria Manufacturera	1,8	4,7	0,1	0,6	0,2

Nota: Elaboración propia. Tomado de DANE – Cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros P=Provisional Pr= Preliminar

En el transcurso de 2012 a 2016 el DANE reportó en sus estadísticas una variación negativa a nivel de exportaciones en confecciones: fabricación de textiles y prendas de vestir como lo muestra la Tabla 1 a continuación:

**Tabla 1****Variación Porcentual (%) exportaciones años 2011 a 2014**

Subsector	Var 2012/2011	Var % 2013/2012	Var % 2014/2013
Preparación e hilatura de fibras textiles	-10,08%	-15,52%	13,92%
Tejedura de productos textiles	1,18%	-0,60%	9,72%
Fabricación de otros productos textiles	4,81%	3,51%	1,98%
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	11,97%	-0,15%	17,58%
Fabricación de prendas de vestir, excepto las de la piel	29,46%	4,15%	6,53%

Nota: Elaboración propia Tomado de DANE Cálculo de Grupo de Estudios Económicos y Financieros.

Por el contrario, las importaciones presentaron un crecimiento entre los años del 2010 al 2014 en fabricación de fibras, tejidos, prendas de vestir entre otros como lo muestra la tabla 2:

**Tabla 2****Variación Porcentual (%) importaciones años 2011 a 2014**

Subsector	Var 2012/2011	Var % 2013/2012	Var % 2014/2013
Preparación e hilatura de fibras textiles	-18,4%	-16,9%	-22,0%
Tejedura de productos textiles	-7,1%	-29,2%	-13,0%
Fabricación de otros productos textiles	-5,4%	-5,4%	-6,6%
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	5,3%	-11,7%	-16,6%
Fabricación de prendas de vestir, excepto las de la piel	8,4%	-13,5%	-11,4%

Nota: Elaboración propia Tomado de DANE Cálculo de Grupo de Estudios Económicos y Financieros.

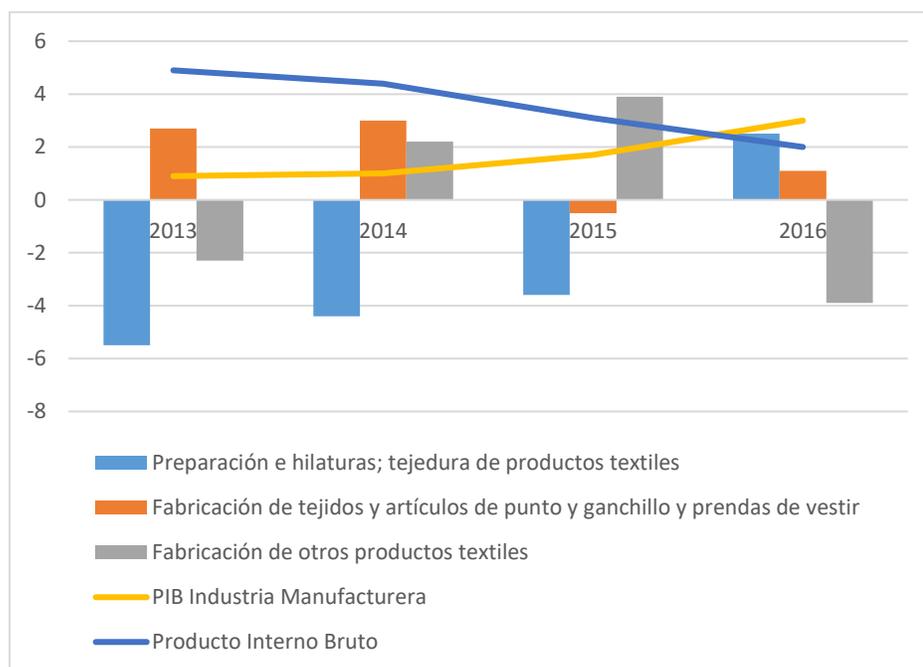
De acuerdo a decreto 456 del 28 de febrero de 2014, en el artículo 5 establece que en artículo 1 y 2 regirá por los por el termino de 2 años y después de este sufrirá modificaciones. (Ministerio de Justicia, 2014).

Para 2016, vemos que se sigue presentando la misma problemática, la Organización Mundial del Comercio OMC no permitió la renovación del decreto que impuso aranceles a las importaciones de confecciones y otros, como medida para contrarrestar el contrabando y el dumping. Dado que era incompatible con las obligaciones de Colombia bajo el acuerdo GATT, también añadió que, en el caso de las confecciones, las importaciones menores o iguales a US\$10 por kilo pagaban el ad valorem de 10% más el específico de US\$5 por kilo de confección. Y todo lo que se importara por más de US\$10 por kilo, pagaba 10% más US\$3 por kilo. (Vanguardia Liberal, 2016).

Para el año 2016 el comportamiento de la industria manufacturera tuvo un nivel de crecimiento del 8,8% en el PIB. De acuerdo a una encuesta realizada por la Superintendencia de Sociedades: la industria manufacturera colombiana presentó una caída en la producción del 2.5% y el 3.9% en la fabricación de tejidos y prendas de vestir. En otras actividades aumento el 1.1%. (Superintendencia de Sociedades, 2016)

Gráfico 3

## Variación del PIB de los subsectores 2013 a 2016



	2013	2014	2015	2016
Preparación e hilaturas; tejedura de productos textiles	-5,5	-4,4	-3,6	2,5
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir	2,7	3	-0,5	1,1
Fabricación de otros productos textiles	-2,3	2,2	3,9	-3,9
PIB Industria Manufacturera	0,9	1,0	1,7	3,0
Producto Interno Bruto	4,9	4,4	3,1	2,0

Nota: Elaboración propia. Tomado de OICA, 2017 cálculos Grupo de Estudios Económicos y Financieros – Supersociedades.

En el transcurso de estos periodos el DANE en su encuesta al sector manufacturero reveló una variación negativa a nivel exportaciones en la parte de confecciones en fabricación y prendas de vestir en un -19.1% y -17.3% entre los años 2015 a 2016 como lo muestra el Gráfico 4

## Gráfico 4

### Exportaciones FOB y Variación porcentual (%) años 2015 a 2016.



Nota: Fuente: DANE Cálculo Grupo de Estudios Económicos y Financieros

El sostenimiento de los aranceles, la disminución de importaciones de prendas de vestir y la fabricación de otros productores textiles decreció 22% y 21,5% en los costos CIF como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 5

### Importaciones valor CIF Variación porcentual (%) años 2015 a 2016.



Nota: Fuente: DANE Cálculo Grupo de Estudios Económicos y Financieros

### 1.3. Contexto y justificación del problema

El presente trabajo tiene como finalidad, identificar las razones por las cuales en Colombia año tras año han ido bajando las ganancias industria textilera, basándose en la premisa de que las altas importaciones en Colombia provenientes de China, han logrado que los colombianos opten por adquirir prendas de baja calidad, a precios inferiores, y optar por satisfacer la necesidad de consumo, dejando de lado el consumo de productos nacionales.

En Colombia las importaciones siguen “recostadas en los commodities, (Periódico Portafolio, 2017)” productos no procesados de los cuales depende gran parte de la economía, esta genera ingresos pero no crecimiento. Sería importante determinar a futuro los sectores de la economía que se pueden fortalecer con el fin de fortalecer y aumentar las exportaciones, ya que los precios de los commodities fluctúan y dependen de muchos factores en el mercado, son muy inestables.

Los antecedentes del sector a través de la historia, no han tenido los planes de desarrollo o contingencia entre las industrias; por tal motivo y de acuerdo al análisis a realizado, se podría determinar también, si realmente este sector podría llegar a ser una buena fuente de ingresos de la economía local, generando desarrollo o si por el contrario a través de las importaciones; se podría depender de otro tipo de proveedor como sería China.

El anterior trabajo, nos permite hacer un aporte a los importadores y exportadores en sus negociaciones futuras, debido a que tendrían un análisis de costos y rentabilidades de las importaciones, teniendo en cuenta la variación del dólar y adicionalmente conocimiento en las normas nacionales e internacionales específicas para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos necesarios para poder participar dentro de este proceso de comercio internacional.

#### **1.4. Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las consecuencias que ha dejado al mercado local los aranceles en las importaciones de prendas de vestir provenientes de China a Colombia entre los años 2013 a 2015?

#### **1.5. Objetivo General.**

Identificar la variación arancelaria y afectación del mercado local frente a la importación de prendas de vestir desde China a Colombia durante los años 2013 al 2015.

### **1.5.1. Objetivos Específicos.**

-Describir los aranceles que se aplicaron a textiles provenientes de China durante los años 2013 al 2015.

-Comparar las variaciones arancelarias en las importaciones de textiles China a Colombia en el periodo comprendido entre 2013 y 2015.

-Analizar cómo las medidas arancelarias para la importación de prendas de vestir de China a Colombia han afectado los resultados del mercado local del 2013 al 2015.

## **2. Marco de Referencia.**

### **2.1. Marco Teórico.**

#### ***2.1.1.1. ventaja comparativa de David Ricardo.***

A principios del Siglo XIX y como evolución de la teoría de Adam Smith; David Ricardo estableció la teoría de la ventaja comparativa que fundamenta las bases del comercio internacional: esta propone que aun cuando un país tuviera una desventaja absoluta en la producción de bienes con respecto a otro país, si sus costos relativos de producción de un bien (medido en términos del otro bien) pueden generar beneficios por partida doble, el intercambio es posible.

David Ricardo en sus postulados afirmaba que las naciones menos eficientes debían especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta era inferior; este sería el bien en el que el país tiene ventaja comparativa. De igual manera el país debería importar el bien en el que su desventaja absoluta es superior, o sea, el bien en el que tiene desventaja comparativa en su producción.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que la teoría de David Ricardo tiene varias limitaciones que no permiten el movimiento de ciertas variables y su análisis: por ejemplo, supone un factor trabajo constante (misma intensidad horaria y factor de producción), además del limitante que todo lo que se produce es vendido (competencia perfecta), también que el comercio está liberalizado, sin aranceles, ni restricciones y no se cuenta con una variable que analice los costos de exportación en los que incurren las empresas para poder mover sus mercancías en el mercado global.

#### **2.1.1.2. *modelo Heckscher-Ohlin.***

Este modelo parte de la teoría de Ricardiana de la ventaja comparativa y afirma que los países se especializan en la exportación de los bienes que requieren grandes cantidades de los factores de producción en los que son comparativamente más eficientes y que tienden a importar aquellos bienes que utilizan factores de producción en los que tienen deficiencias. se basa fundamentalmente en el postulado de dos países, dos bienes y dos factores: capital y trabajo (modelo 2x2x2).

El modelo explica que los países en desarrollo son más intensivos en el uso del factor trabajo (utiliza mayor trabajo que capital para producir) y los países desarrollados son más intensivos en el uso del factor capital (su uso de capital es mayor que en trabajo) (Quiroz, 2012).

Este modelo cumple con los siguientes supuestos: especialización en la producción de bienes, preferencias iguales en dos naciones, competencia perfecta en los mercados de mercancías y de factores, movilidad perfecta de factores, no hay costos de transporte, aranceles ni otras obstrucciones al libre flujo del comercio internacional, los recursos se emplean por completo, comercio internacional equilibrado.

### **2.1.1.3. modelo Paul Krugman.**

Los modelos de Paul Krugman le dan un nuevo enfoque a los modelos de teorías de comercio internacional: diferenciación de productos y economías de escala, se dan en un marco de competencia imperfecta y generan un modelo de competencia monopolística. Para entenderlo es fundamental comprender dos supuestos básicos: a) la existencia de economías de escala interna y b) la preferencia del consumidor por la variedad.

Las economías de escala surgen cuando al aumentar los gastos en materia prima, se incrementa la cantidad de unidades producidas, es decir el costo de producir cada unidad disminuye y la producción aumenta. Situaciones como esta son frecuentes porque las empresas se enfrentan a «costes fijos» (instalaciones, maquinaria, etcétera) que tienen que ser cubiertos independientemente de su producción o ventas. Si aumenta la producción, los costes fijos se distribuyen entre un mayor número de unidades y, en consecuencia, los costes de producción de la empresa disminuyen.

Así mismo, la preferencia de los consumidores por la variedad obedece a que estos prefieren elegir entre distintas variedades de cada producto que comprar siempre el mismo.

La competencia monopolística sugiere dos situaciones contrapuestas. Se asemeja al monopolio en que la empresa produce una variedad de productos que los consumidores consideran diferentes de otras variedades ofrecidas por la competencia (el producto diferenciado puede ser el diseño, una marca, un atributo, etcétera) por lo que la empresa tiene cierta libertad para fijar los precios sin temer que los consumidores compren inmediatamente en la competencia por pequeños márgenes de diferencias de precio. Al mismo tiempo, aunque estas variedades no sean exactamente

iguales, se sustituyen mutuamente, por lo que cada empresa sigue haciendo frente a la competencia de otros proveedores del mismo sector.

En este sentido: si dos países con condiciones económicas similares, cada uno con un sector de producción monopolísticamente competitivo se abren al comercio, las empresas que producen una única variedad de un producto pueden abastecer un mercado más amplio (mercado nacional y atender la demanda por parte de consumidores extranjeros que desearan ese modelo) y así reducir sus costes. Pero el país también importa otras variedades de productos extranjeros para satisfacer la demanda de los consumidores nacionales que desean esa variedad, dando lugar a un comercio intraindustrial.

En resumen, los beneficios del comercio bajo estos supuestos son: las empresas aumentan su producción y surgen o aprovechan mejor sus economías de escala; los consumidores pueden elegir entre una variedad de productos y pagar un precio más bajo por el aumento de la competencia. (Blanco, 2011)

Finalmente, este modelo incluye los costos de transporte: si la exportación de un bien resulta costoso, se realizaría la comercialización del producto únicamente en el mercado interno a pesar de existir demanda en el extranjero («efecto mercado interno»).

#### **2.1.1.4. teoría de Marc Melitz.**

Esta teoría centra la atención en los efectos en la productividad media de una industria, basándose en la heterogeneidad de las empresas. Existen diferencias importantes entre empresas tanto en el volumen de sus exportaciones como en su estatus (exportador) dentro de una misma industria, *Melitz (2003) construye un modelo donde las empresas difieren en productividad y*

*tienen costes fijos inherentes tanto a la producción como a la actividad exportadora, se resalta el impacto que la liberalización al comercio supone para la productividad media de una industria a través de lo que la llama el efecto selección: las empresas tienen que invertir en costes fijos para poder exportar, sólo las empresas lo suficientemente productivas pueden exportar. Cuando la economía se abre al comercio internacional (Ruíz, 2010), las empresas domésticas menos productivas no pueden cubrir los costes fijos de producir en el mercado, ya que sufren mayor competencia y no pueden exportar y deben salir del mercado. Esto hace subir la productividad media de la industria al quedarse únicamente, las empresas más eficientes.*

**Tabla 3**

**Teorías del comercio y su capacidad para explicar las causas del comercio**

	Viejas teorías del comercio	Nuevas teorías del comercio	Modelo Integrado	Modelo de Empresas Heterogeneas
	Ricardo (1817) Heckscher Ohlin (1919-1933)	Krugman (1980)	Helpman y Krugman (1985)	Melitz - Bernard(2003)
<b>Comercio</b>				
Interindustrial	si	no	si	no
exportadores y no exportadores dentro de las industrias	no	si	si	si
<b>Comercio y productividad</b>				
Dentro de la industria los exportadores son más productivos que los exportadores	no	no	no	si
La liberalización comercial aumenta la productividad de la industria mediante la reasignación	no	no	no	si
<b>Comercio y mercado laboral</b>				
Cambios netos en el empleo en las industrias tras la liberalización comercial	si	no	si	no
Simultáneamente creación y destrucción bruta de empleo dentro de las industrias tras la liberalización comercial	no	no	no	si
La liberalización comercial afecta a las retribuciones de los factores relativamente abundantes	si	no	si	no

Nota: Elaboración propia Tomado de (Blanco, 2011)(datos recabados por el autor)

## **2.2. Marco Jurídico.**

En el marco jurídico de aranceles de China a Colombia encontramos que en el decreto 4927 del 2011, donde nos describen que los gravámenes del presente Arancel comprenden derechos ad-valorem, cuyo pago debe hacerse en moneda legal del país, y clasifica los capítulos de aranceles de aduanas para la identificación de los productos exportados e importados que ingresaran al territorio nacional bajo la supervisión de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2011).

El decreto 074 del 2013 inicia con establecer el porcentaje del gravamen arancelario que tendrá las importaciones de los capítulos 61, 62 y 63. Durante el año 2013, se les aplicará el 10%, más un arancel específico de 5 dólares por kilo bruto, para la importación de los productos clasificados por los Capítulo 61, 62 Y 63 del Arancel de Aduanas.

Este rectifica que el arancel aplicable a las importaciones provenientes de china para los capítulos 61, 62 y 63 serían del 10% más un arancel cuando el FOB fuera menor o igual a 10 USD por kilo, anexo a este en el artículo 4 de este decreto se notifica que el arancel regirá por un término de 2 años y deberá aplicarse conforme al art 4927 de 2011.

## **3. Diseño Metodológico**

En el desarrollo, del proyecto se utiliza la metodología descriptiva. Para determinar cuáles son las consecuencias que ha dejado al mercado local, los aranceles en las importaciones de prendas de vestir desde China a Colombia entre los años 2013 a 2015 y como estos fueron complementados con una tarifa monetaria por importación.

### **3.1. Tipo de Investigación – Descriptiva.**

El tipo de investigación que se realiza en este proyecto es la descriptiva, la cual se caracteriza por el uso de las variables independientes y su objetivo es observar y cuantificar las características del tema sin establecer relaciones.

### **3.2. Enfoque de la Investigativa - Cuantitativa.**

Estudia la realidad en su contexto natural, tal cual sucede, pretendiendo sacar sentido de explicar los acontecimientos de acuerdo con los significados que tienen para las personas participantes. La investigación cuantitativa implica la utilización y recolección de una gran variedad de componentes, observaciones, textos históricos, que describen los datos y el comportamiento de diferentes variables y situaciones problemáticas.

#### **3.2.1. fases.**

##### **Fase 1 – Recopilación de la información.**

Las variables de este proyecto se analizarán bajo la recolección de datos e información de tipo cuantitativa, realizando recopilación de información obtenida mediante los datos estadísticos y adicional los decretos dispuestos por las entidades competentes, en los cuales las importaciones de prendas de vestir serán gravadas en los capítulos 61, 62 y 63 del Arancel de Aduana y se identificarán bajo los productos de confecciones.

A continuación, podemos observar el porcentaje arancelario de acuerdo a los decretos nombrados en el marco jurídico, más la cuota en dólares por kilogramo que debe pagar un importador de prendas de vestir para ingresar la mercancía a territorio nacional.

**Tabla 4****Decretos Aranceles**

	<b>Año</b>	<b>%</b>	<b>USD</b>
Decreto 074 del 2013	2013	15%	5
Decreto 456 del 2014	2014	10%	10
Decreto 456 del 2014	2015	10%	10

Nota: Elaboración propia.

Con esta información, se procederá a verificar las cifras en cuanto a aranceles y salvaguardias aplicadas y obtener una visión acerca del sector para la toma de decisiones del productor local.

**Fase 2. - Procesamiento de la información**

Para analizar y observar la influencia de las tasas arancelarias se requiere remitirnos a los decretos anteriormente nombrados y la tabla No. 1, en esta podemos observar la variación de las importaciones que presentaron en el año 2014. De acuerdo al informe de la Superintendencia de Sociedades, en este año hubo un incremento notable en las prendas de vestir importadas, anexo a esto podemos rectificar que las importaciones esencialmente son provenientes de China y Panamá.

En comparación con los años 2014 y 2015 se identifica que a pesar de que el porcentaje arancelario permaneció igual; en el segundo informe presentado por la Superintendencia de Sociedades: las importaciones disminuyeron, pero esta vez lo que afectó la caída no fue la permanencia del arancel o la producción nacional sino el alza del dólar.

### **Fase 3 – Profundización de la información**

Entorno a la fabricación local de prendas de vestir los años 2013 y 2015 se puede analizar que bajaron en el periodo 2013 – 2014 principalmente debido al alza en las importaciones y baja producción local, y en el periodo 2014 – 2015 no solo se afectó la producción local sino también las importaciones por el alza que presento el dólar.

Así mismo, las medidas arancelarias tomadas por las entidades competentes fueron el aumento de los salvaguardias con un cobro adicional de flete por cada kilo bruto que ingresara al país, pero es aquí, donde la OMC no permite el aumento de los aranceles y frena las medidas que las tomadas por estas entidades. Es allí donde el gobierno nacional decide fortalecer la industria textilera mediante ferias y apoyo de capacitaciones a la mano obrera de este sector.

### **3.3. Variables**

#### **3.3.1. independiente**

De acuerdo a la metodología implementada para esta investigación descriptiva, las únicas variables aplicables son las independientes, estas son las características principales del tema de investigación, y por esto deben ser observas y analizadas como lo son:

- Variación arancelaria.
- Afectación del mercado local.
- Importación de prendas de vestir desde China a Colombia.

### **3.4. Métodos de recolección de información**

Se realiza revisión documental a libros, revistas, periódicos, informes y normas de entidades competentes dentro del territorio nacional. Dentro de estos documentos se pudieron observar la variación y el impacto que ha dejado el ingreso de importaciones provenientes de China a Colombia.

### **3.5. Técnicas de análisis de la información.**

Las técnicas implementadas para el análisis se relacionan con la indagación del comportamiento de los valores de las variables y valores de importaciones provenientes de China a Colombia y así poder contestar la pregunta y dar alcance a los objetivos anteriormente planteado.

## **4. Análisis de Resultados o Hallazgos**

A lo largo del proyecto, hemos observado que las importaciones de China a Colombia, se encuentran bajo la mira de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales), la cual, a puesto de su total disposición mediante decretos que permiten a los exportadores e importadores reglamentar en materia monetaria el ingreso de mercancía provenientes de otros países, especialmente las importaciones de prendas de vestir y de calzado. Estos productos son protegidos debido a que son fabricados y comercializados a nivel local, donde la OMC (Organización Mundial del Comercio) permite crear salvaguardias que son reglamentadas por la DIAN de acuerdo al ingreso de mercancía que provenga del exterior.

Bajo la teoría de los modelos de Paul Krugman en la diferenciación de productos en economías de escala, que se dan en un marco de competencia imperfecta y generación de modelo de competencia monopolística, encaja la manera que el comercio ilegal de prendas de vestir provenientes de China ha golpeado el mercado en Colombia, por el alto grado de contrabando proveniente de este país. China al ser una potencia mundial y uno de los principales exportadores

de prendas de vestir por su producción a mayor escala a dejado que muchas empresas a nivel local decaigan por estar obligados a cesar sus actividades en el territorio nacional y por los altos costos de producción. Con ayuda de la DIAN y el gobierno nacional se ha logrado reglamentar salvaguardias, aumentar de los aranceles y la porción en dólares por prendas de vestir que se debe pagar por la importación de estos productos. Con esta ayuda los productores locales han logrado sostenerse su sector frente al posicionamiento en el PIB, según nos muestran los informes anuales de la Superintendencia de Sociedades.

Los hallazgos presentados en el transcurso de la investigación han sido:

- El contrabando como eje fundamental de la crisis del sector textil en Colombia.
- La variación en 5 puntos porcentuales de los aranceles durante los años 2013 a 2014, que permitió un ingreso de prendas de vestir de China a Colombia.
- La línea que dejo la DIAN y el gobierno nacional, por los años 2014 y 2015 del 10% de aranceles para los 2 años donde a pesar de una baja reducción de importaciones se tuvieron en alza.
- Las medidas tomadas por las entidades competentes, intentan ser beneficiarias para el mercado local, pero la OMC no permite que se haga fuera de los estándares internacionales creando una competencia desleal.
- Se evidencia que en el año 2013 al 2014 hubo variación arancelaria del 5% con el fin de contrarrestar el contrabando proveniente de China, y un incentivo monetario con una variación en aumento de 5 dólares por cada kilo bruto de prendas de vestir que ingresaran al territorio nacional.

## 5. Conclusiones

Como respuesta a la pregunta de investigación se puede concluir que las consecuencias que ha dejado los aranceles al mercado local han sido favorables para el productor nacional, debido al respaldo que ha obtenido por las entidades nacionales, a pesar que a nivel internacional se debe manejar estándares de negociación diferentes para una competencia legal y libre de riesgo a nivel productivo.

Como se evidencio en el transcurso del trabajo se muestra como las variaciones entre los años de muestra del 2013 al 2015, las importaciones de prendas de vestir han ascendido y también han caído, por las medidas tomadas por el gobierno y las políticas monetarias que han sufrido el país a causa de la baja del dólar en el 2015.

En los años 2013 al 2015 la ayuda brinda por las entidades competentes permitieron que el contrabando estuviera regulado dando al productor local seguridad para ofrecer sus productos en el territorio nacional y fortaleciendo su expansión a nivel nacional.

Los aranceles, las salvaguardias y otras medidas que implementan las entidades son bien tomadas por el sector, pero deben ser reforzadas en materia de seguridad aduanera para evitar el contrabando. Por ejemplo, a través de controles de ingreso de mercancías más estricto. Los aranceles son proporcionales y medidos a estándares internacionales para evitar el monopolio, pero así mismo se debe crear estrategias para la promoción de la industria textil nacional y así mismo su apertura a otros mercados aprovechando así los numerosos acuerdos internacionales de libre comercio que posee Colombia.

## 6. Recomendaciones

-Fomentar las relaciones comerciales y aduaneras entre China y Colombia, favoreciéndose Colombia en seguridad para el productor nacional y China evitando perder mercancía al no ser legalizada en los puertos colombianos.

-Evitar el contrabando mediante incentivos de creación de empleos en el sector textil, donde el gobierno tenga un papel fundamental que permitiría que el país creara ventajas competitivas frente a potencias mundiales y abriremos puertas en organismos internacionales.

-Acceder a tratados más avanzados, donde Colombia podría ofrecerle mejores alternativas a su productor local, fortaleciendo las desigualdades que le genera China, vendiendo calidad y no cantidad.

## 7. Bibliografía

-Blanco, R. G. (Enero-Febrero de 2011). Obtenido de <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Diferentes%20teor%C3%ADas%20del%20comercio%20internacional.pdf>

Castro, O., Ojuela, R., Sanchez, L., Reyes, N., & Rodriguez, K. (2016). De acuerdo al artículo Análisis de las políticas de comercio exterior en Colombia para disminuir el ingreso de mercancías del sector textil y calzado provenientes de China. Via Iuris.

DANE. (AGOSTO de 2017). DANE. Obtenido de DANE: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

Ecopetrol. (2014). Obtenido de <http://www.ecopetrol.com.co>.

Garay, L. J. (1998). Colombia: Estructura Industrial e Internacionalización 1967-1996. Bogotá: DNP-Colciencias-Min Hacienda-Mincomex-Proexport.

Gaytán, R. T. (2005). Teoría del comercio internacional. XXI - Siglo Veintiuno Editores.

Legis Comex. (2014-2015). Legis Comex. Obtenido de Legis Comex: <https://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/T/Textiles-confecciones-calzado-Colombia-aranceles-tributos-mar-2014/Textiles-confecciones-calzado-Colombia-aranceles-tributos-mar-2014.asp>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (26 de Diciembre de 2011). Decreto 4927. Decreto 4927. Bogotá D. C, Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (05 de Septiembre de 2011). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones/15308/Textiles>

Ministerio de Justicia . (28 de Febrero de 2014). Sistema Único de Información Normativa. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1852050>

OMC. (29 de 09 de 2017). Organización Mundial de Comercio. Obtenido de <https://www.wto.org/spanish/>

Perilla y Mesa, F. M. (Enero - Marzo de 2007). Fondo de Cultura Económica. Obtenido de <https://ugc.elogim.com:2133/abicomplete/docview/220873752/BCD90226F26A4970PQ/1?accounetid=50439>

Periódico Portafolio. (16 de Julio de 2017). Portafolio. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/crece-debate-sobre-el-ritmo-en-la-diversificacion-de-exportaciones-507799>

Quiroz, L. (15 de Mayo de 2012). Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/13-teoria-neoclasica/18-fundamentos-del-model-economico-h-0-modelo-heckscher-ohlin>

Revista Semana. (2013). El Drama de los Textileros. Revista Semana.

Ruíz, A. N. (Mayo-Septiembre de 2010). Obtenido de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/10104/51450\\_5.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/10104/51450_5.pdf?sequence=1)

Superintendencia de Sociedades. (2013). DESEMPEÑO DEL SECTOR DEL SECTOR TEXTIL-CONFECCIÓN . Bogotá.

Superintendencia de Sociedades. (2015). Desempeño del Sector Textil - Confección 2012-2014. Bogotá D. C.

Superintendencia de Sociedades. (2016). Desempeño del Sector Textil - Confección . Bogotá D.C.

Vanguardia Liberal. (23 de Enero de 2013). Vanguardia Liberal. Obtenido de Vanguardia Liberal: <http://www.vanguardia.com/economia/local/192576-sube-el-arancel-para-importaciones-de-confecciones-y-calzado>

Vanguardia Liberal. (08 de Junio de 2016). Vanguardia Liberal. Obtenido de Vanguardia Liberal: [www.vanguardia.com/economia/nacional/361266-omc-tumbo-arancel-para-calzado-y-confecciones](http://www.vanguardia.com/economia/nacional/361266-omc-tumbo-arancel-para-calzado-y-confecciones)

Velez, G. (2010). Colombia y China treinta años de amistad y cooperación. . Obtenido de Colombia y China treinta años de amistad y cooperación. : <http://www.cancillería.gov.co>